

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Historia



BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

TANIA AZUCENA GUDIEL MORAN DE DEL VALLE

Las repercusiones en la clase trabajadora
por el cierre de la empresa Coca Cola.

1975 - 1985

Tesis presentada por la autora previo a optar el grado de

LICENCIADA EN HISTORIA

Guatemala, Noviembre de 1992

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

364853

D
17
TOP

¿CUANTOS SON?

¿Son muchos? Sí
son muchos,
son miles
imagínese.

Hay desaparecidos
que están vivos.

Hay desaparecidos
que están muertos.

Hay desaparecidos
que no se sabe
si están vivos
o están muertos.

Hay desaparecidos
que sería mejor
que estuvieran muertos.

Hay desaparecidos
que preferimos pensar
que no están vivos.

Hay desaparecidos y dolor
por todos los desaparecidos.

Ruth Molina de Cuevas
de su libro de Poesías:
"Y me vistieron de luto".

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

CONSEJO DIRECTIVO.

DIRECTOR: Lic. Edelberto Cifuentes Medina

SECRETARIO: Lic. Oscar Haeussler Paredes

VOCALES: Licda. Rita Grignon Cheesman
Licda. Olga Pérez de Lara
Br. Mario Enrique Sosa Velásquez
Br. David Guzmán

COMITE DE TESIS.

Lic. Raúl Cuellar Betancourt.
Asesor

Lic. Roberto Cabrera Guzmán

Lic. Danilo Dardón Flores

Guatemala, 09 de octubre de 1992.

Licenciado
Edelberto Cifuentes
Director Escuela de Historia
Universidad de San Carlos
PRESENTE

Señor Director: .

En atención al punto TERCERO, inciso 3.1 del Acta No. 34-92 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo en fecha 22-9-92, en donde se me asigna la Asesoría de la estudiante TANIA AZUCENA GUDIEL MORAN DE DEL VALLE, con número de carnet 8113460, de acuerdo al plan de tesis cuyo título es : " LAS REPERCUSIONES EN LA CLASE TRABAJADORA POR EL CIERRE DE LA EMPRESA COCA COLA" con el subtema " LAS CAUSAS DEL CIERRE DE LA EMPRESA COCA COLA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA Y SU IMPACTO EN LA ORGANIZACION SINDICAL", informo:

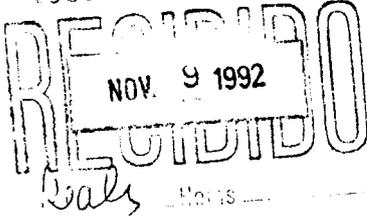
- 1.- En cuanto al plan de Investigación y su desarrollo se intercambiaron opiniones en el proceso de elaboración llegando al planteamiento final del mencionado plan.
- 2.- En lo referente al trabajo final de tesis, considero que llena los requisitos para que se continúe con los trámites correspondientes para lo cual dictamino favorablemente.

Atentamente,



Lic: Raúl Cuellar Betancourt
Escuela de Historia - USAC -





Guatemala, 9 de noviembre de 1,992.

Señores Consejo Directivo
Escuela de Historia.
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Ciudad Universitaria.

Señores Miembros:

Atentamente nos dirigimos a ustedes, con el objeto de rendir informe sobre el trabajo de Tesis de la estudiante TANIA AZUCENA GUDIEL MORAN DE DEL VALLE, Carnet No.81-13460 que se titula: "LAS REPERCUSIONES EN LA CLASE TRABAJADORA POR EL CIERRE DE LA EMPRESA COCA COLA". 1,975-1,985.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Tesis vigente, cumplimos con analizar, estudiar y discutir el mencionado trabajo, haciéndole las observaciones que estimamos pertinentes, las cuales fueron atendidas en la versión que ahora presentamos. Al haberse cumplido con lo anterior, -rendimos informe final indicando que a nuestro criterio el trabajo de tesis de la estudiante Tania Azucena Gudiel de del Valle, merece nuestra aprobación, para que pueda sustentar su examen previo a obtener el título de Licenciada en Historia.

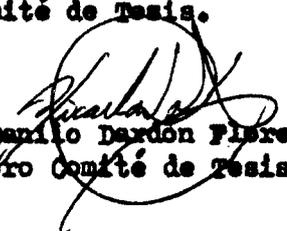
Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de los Señores Miembros del Consejo Directivo, con nuestras muestras de consideración y estima.-

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"




Lic. Raúl Cuellar Betancourt
Presidente del Comité de Tesis.


Lic. Roberto Cabrera Guzmán
Miembro Comité de Tesis.


Lic. Danilo Dardón Flores
Miembro Comité de Tesis.

DEDICATORIA

- A:
DIOS: Agradezco la vida, la salud y esta oportunidad especial de mi existencia.
- A:
MIS PADRES: Mario Carrillo Fernández (+)
Olga Morán de Carrillo
- A:
MI ESPOSO: Lic. Carlos del Valle Mérida
- A:
MIS HIJAS: Karla Tania y María José
- A:
MIS HERMANOS: Olga María, Rolando Vinicio y José Mario (+)
- A:
MIS SOBRINOS: Hanssy, José Mario, Diego Vinicio y Alex Gustavo
- A:
Andrea Celeste
- A:
MIS AMIGAS: Anabella, María, Hilda, Tania
- A:
MIS CUÑADOS: Irma, Dalila, Alex

I N D I C E

LAS REPERCUSIONES EN LA CLASE OBRERA, POR EL CIERRE DE LA EMPRESA COCA COLA

	PAGINA
INTRODUCCION	1
I. SITUACION DEL PAIS EN EL PERIODO 1975-1985.	5
1. Aspectos Generales.....	6
II. SITUACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL GUATEMAL- TECO	21
1. Aspectos Generales	22
III. LUCHAS DEL SINDICATO Y REPERCUSIONES EN EL MOVIMIENTO OBRERO GUATEMALTECO.....	38
1. Aspectos Genrales	39
2. Cierre de la Empresa Coca Cola en la Ciu- dad de Guatemala.....	54
3. Causas del Problema	54
4. Medidas de Hecho	57
5. Intervención del Ministerio de Trabajo..	60
6. Consecuencias del Conflicto	63
7. Clase Obrera-Patronal	65
IV. CONCLUSIONES	69
V. BIBLIOGRAFIA	72

I N T R O D U C C I O N

En este trabajo de investigación, desde su inicio, se presentan varias interrogantes:

- 1) Qué sucedió con los Obreros del Sindicato de la Empresa Coca Cola?
- 2) Cuáles fueron las causas de los diferentes conflictos?
- 3) Qué lucha mantuvieron para defender sus intereses y derechos de clase?
- 4) Qué postura intransigente adoptaron los empleadores para disolver el Sindicato?
- 5) Qué ayuda recibió el Sindicato a Nivel Nacional e Internacional y cuál fue la postura que tomó el Gobierno ante los problemas?

Todas estas interrogantes fueron respondidas en el desarrollo de este trabajo, a través de los tres capítulos.

Este trabajo tiene como objetivo principal, hacer un estudio específico sobre la lucha del Sindicato de la Empresa Coca Cola, que sirvió de ejemplo para las Organizaciones Sindicales Guatemaltecas, concretamente con su último conflicto, que se refiere al cierre planificado de la Empresa en el año de 1984.

Para análisis de este trabajo se consultó la bibliografía existente sobre aspectos generales del movimiento sindical, fuentes empíricas como las

entrevistas de personas que vivieron el conflicto, fuentes hemerográficas de las décadas de 1975 a 1985, y el aporte enriquecedor de los convenios, campos pagados, boletines y pactos colectivos de condiciones de trabajo; es importante dejar escrito que no existen suficientes fuentes de información para hacer este tipo de investigaciones, por lo que es necesario que se tome conciencia de la necesidad de investigar temas sociales.

El presente trabajo se ha estructurado, según la investigación, en tres capítulos: El primer capítulo trata sobre la situación económica, política y social del país en los años de 1975 a 1985, por ser uno de los períodos donde se viven grandes olas de terror, estatal, hay inestabilidad política. Además, fue época en donde se golpeó al pueblo con fuertes medidas represivas, la presencia de militares como Presidentes, ha llevado una larga época que data desde 1960 a 1985, y ha hecho que los mecanismos que se utilizaron, no permitan que en Guatemala se instaure una verdadera democracia desde la perspectiva e intereses populares.

En el capítulo segundo se hace referencia al movimiento sindical de los años de 1975 a 1985, en este período se dio el resurgimiento de Organizaciones de Trabajadores, organizaciones que inician un proceso

lento, ya que la situación del país, lejos de mejorar las condiciones para el desarrollo del sindicalismo, buscan nuevas tácticas para romper con estas Organizaciones. Al llegar a la década de los ochenta, el panorama para la clase obrera, no es muy alentador, la represión se agudizó aún más.

En el capítulo tercero, se plantean diferentes conflictos que vivieron los trabajadores de la Empresa Coca Cola, en la Ciudad de Guatemala, y que por sus luchas logran salir adelante; el apoyo de otras Organizaciones a nivel nacional e internacional, sirvieron para presionar a los Empresarios para resolver los conflictos.

Al finalizar el trabajo de investigación, se plantean las conclusiones y bibliografía, que pueden ser referencia para futuros trabajos, esperando con el presente trabajo dar un aporte que contribuya a la reconstrucción de la memoria histórica del movimiento sindical guatemalteco.

"Los efectos perniciosos de la presencia Centroamericana, se hacen sentir hasta en la clase trabajadora. Los monopolios Yanquis han impuesto, con ayuda de los Gobiernos Centroamericanos, condiciones tales a la Organización Sindical, que prácticamente sólo actúan aquellos sindicatos o federaciones que sigan la línea de la A.F.L.C.I.O. norteamericana, o sea, la que traza la central Proimperialista Latinoamericana, ORITC. La principal preocupación de esta ha sido la de prostituir la conciencia de clase de los Trabajadores Centroamericanos, la de formarles una mentalidad puramente economicista, la de inculcarles la idea de la inestabilidad de la sujeción y el carácter dependiente de nuestras nacionalidades y la de desarrollarles una ideología de servidumbre profundamente anticomunista".

Alfonso Bauer face.
El Proceso de Integración Económica
Centroamericana y el Papel del
Capital Norteamericano.

CAPITULO I
SITUACION DEL PAIS
EN EL PERIODO
1975 - 1985

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES.

En Guatemala desde 1944 a 1954 se abre un capítulo de libertad sindical y la política del Gobierno es democrática y reformista, de este periodo data el Código del Trabajo y el I.G.S.S.; se han venido dando constantemente movimientos de protesta populares desde 1954 en adelante, como producto de la intervención norteamericana en Guatemala y las políticas que implementa el imperialismo Norteamericano, pero especialmente en la década de los setenta, que se vivió una ola de terror acompañada de represión, muertes y secuestros. Con esto se buscó desarticular a las organizaciones populares con el propósito de mantenerlas desunidas, siendo el interés de estos Gobiernos que no se organicen y se formen conciencia y así poder frenar los intereses económicos y políticos que los puedan unificar para lograr una lucha de carácter social más amplia y consecuente en contra de intereses de quienes se mantienen como clase dominante, avalados por el poder del Estado.

Podemos mencionar, concretamente, el período de Gobierno de Arana Usorio, donde se implantó el Estado de sitio y se prohibieron las actividades sindicales y, las

que se pudieron mantener, tenían que solicitar permisos especiales para realizar cualquier actividad o reunión sindical. La revista *Taime* señala que en el primer año del Gobierno de Arano Osorio han muerto 3,000 guatemaltecos, 125 eran guerrilleros, 225 simpatizantes y 2,750 inocentes, pero ni con el uso de estas medidas represivas, se logró el objetivo del gobierno; este gobierno obedeció a la política impuesta por los norteamericanos de Mano Dura, que con sus medidas represivas golpearon al pueblo y al movimiento popular, generando crisis e inestabilidad política.

Para 1975 llega al poder, luego de elecciones señaladas como fraudulentas, un nuevo designado por el ejército, Kjell Eugenio Laugerud García, quien inició un periodo aparentemente de apertura democrática, ya que impulsó el cooperativismo como medida para ganar el apoyo social. Se les dio la oportunidad a los trabajadores para plantear sus reivindicaciones más necesarias, quienes anteriormente no gozaron de ninguna clase de libertades; esto lo hizo con el fin de lograr un ambiente de confianza y credibilidad luego del fraude que lo llevó al poder.

Al mismo tiempo, los militares, la burguesía nacional y extranjera, se enriquecían a la sombra del poder; por su parte, algunos militares se apropiaron de

tierras fértiles, realizaron grandes negocios que enriquecieron a pequeños sectores militares. Data de este periodo la creación del Banco del Ejército y su propio canal de televisión (Canal 5). Lo anterior tiene su fundamento, ya que el presidente tuvo que conceder privilegios a los militares, especialmente por la razón que ellos lo habían llevado al poder, para seguir cuidando y protegiendo sus intereses económicos.

"La llegada al poder de Laugerud, a mediados de la década de los setenta, coincidió con el inicio de una nueva etapa del movimiento obrero, etapa vinculada a un acentuado desarrollo de la industria dependiente y se caracterizó, en adelante, por la proliferación de conflictos laborales, el surgimiento de nuevas y combativas organizaciones, la recuperación de las calles de la ciudad por numerosas movilizaciones populares".

(1)

Planteado lo anterior, este Gobierno, lejos de fomentar el desarrollo de un capitalismo nacional, un desarrollo del mercado interno, favoreció la penetración del capital transnacional; con esto, lejos de responder a las exigencias básicas de un proceso de desarrollo verdadero económico, responde a las necesidades de los que invierten.

Con todos los Gobiernos militares, el de Kjell

Eugenio Laugerud García no fue la excepción, continuó representando los intereses económicos de los militares y oligarquía nacional, fuertemente ligados al capital extranjero, su función ha sido siempre la de actuar como títeres.

En el año de 1979, llega al poder Romeo Lucas García, donde siguieron sucediendo hechos con características del Gobierno anterior, pero, en un momento determinado, se agudizó más la situación, se dio el acelerado ascenso del terrorismo y la continuidad de métodos para ejercerlos, aún cuando se pregonó la búsqueda de la democracia. En este período se dieron secuestros, asesinatos y torturas, con lo que llega a su punto más agudo la crisis nacional y a un aislamiento nacional e internacional; los negocios que se habían dado anteriormente, que beneficiaron al ejército y a sus seguidores se mantuvieron; también en las Instituciones Gubernamentales los empleaban con mayor jerarquía y se llenaron los bolsillos por medio de la corrupción; mientras, el pueblo vivió una situación de opresión, la cual se manifestó directamente en los líderes sindicales o dirigentes de partidos políticos, como es el caso de Manuel Colom Argueta y Fuentes Morh o cualquier persona que hiciera planteamientos en contra del Gobierno. En este momento se permitió la Organización Sindical, sólo

de palabra, ya que existía un fundamento legal para los sindicatos, el que no se cumplía; en lo que se refiere a la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se dijo que se respetaría pero, al mismo tiempo, se implantaron nuevas formas de intervención, como el asesinato de funcionarios, maestros y estudiantes, amenazas al Rector, etc.

La absolutización de la represión, al llegar a nivel crítico la relación entre represión y consenso, crea las condiciones para que el movimiento revolucionario fuera gestando una creciente legitimidad y apoyo de los distintos sectores sociales. Para concretizar este período, se puede decir que Romeo Lucas García, además de la absolutización de la represión, violó las normas constitucionales que garantizan los derechos civiles y humanos, la justicia se aplicó directamente por medio de grupos paramilitares y sin ningún fundamento legal; por su parte, el Gobierno quiere aparecer como una Institución ajena a la violencia y que son ciertos grupos de personas los que cometen estos actos. Fue de tal manera abierta la fase de terrorismo del Estado, que el Vicepresidente Francisco Villagrán Kramer, renuncia a su cargo en 1982 y se exilia en los Estados Unidos de Norteamérica.

La crisis a la que llevó la dictadura de Lucas a la

sociedad guatemalteca, más los hechos políticos, dieron lugar a un Golpe de Estado el 23 de marzo de 1982, fuera derrocado el orden jurídico constitucional, fue el resultado de las repercusiones de la lucha política en el Estado y las clases dominantes que no han sido históricamente capaces de imponer su hegemonía para fundar un sistema de dominación basado en el consenso; esto generó que el Estado se encuentre opuesto a la sociedad.

En Guatemala, los golpes de Estado, los fraudes electorales, los mecanismos de recomposición del poder se producen sobre una estabilidad relativa del autoritarismo desde 1954; la presencia de los militares en el Estado, la preeminencia de la política contrainsurgente, como eje del accionar del mismo, el peso de la cohesión y la ilegitimidad sobre el consenso, todo lo anterior, sumado al hecho que el ejército participe directamente en la política de Estado, dio como resultado la crisis de la dictadura militar, la cual continuó con el golpe de Estado en el cual Ríos Montt llega al poder.

Dada la crisis de la dictadura por los gobiernos anteriores, las fracciones burguesas ven en el ejército la salida para que se dé un recambio, ya sea a través de las elecciones, en un primer momento, y luego por medio

de un golpe de Estado; en cualquiera de los dos mecanismos que se utilizaron, no se dejó de plantear la presencia del ejercito en la escena política guatemalteca; se buscó remediar el problema de la participación de la camarilla de Lucas, que había puesto en crisis la dominación de ciertos grupos privilegiados a causa de la absolutización de la represión; para el ejercito lo más importante fue su recomposición para superar la crisis de la dictadura y el unico medio fue dar Golpe de Estado, el cual no llevó como objetivo la recomposición del poder con base a una nueva relación entre Estado y la sociedad civil, sino, a través del autoritarismo que se habia mantenido en periodos anteriores; se intenta tan solo restituir el equilibrio entre coherción y consenso, se trata de ampliar la dominación utilizando aparatos ideológicos de Estado.

"La ruptura de la Institución y el surgimiento de un gobierno De Facto que trata de implantar un proyecto politico militar alternativo en la condición del Estado, constituye un elemento nuevo en la marcha de la dictadura". (2)

En este golpe de Estado participan militares jovenes, llegando al poder un triunvirato integrado por Efraín Rios Montt, Maldonado Shaab, Francisco Luis Gordillo, todos ellos militares; posteriormente, se

nombró a Ríos Montt como Jefe de Estado. Es importante recordar que Ríos Montt fue candidato a la presidencia en 1974 antes del Golpe de Estado por medio de elecciones en las cuales obtiene el triunfo, pero según disposiciones militares, a cambio de la presidencia le ofrecieron la Embajada de España, llegándose a negociarse y la aceptación de Ríos Montt, dándole la presidencia a Kjell Laugerud García.

En este periodo se dieron asesinatos, desaparecidos, la situación se agudizó y recrudeció a través de aparatos coersitivos, se crean los tribunales de fuero especial, donde se sentencian a muerte a las personas que cometían delitos comunes que atentan contra la seguridad nacional y los agarraban infragantes, se les llevaba a un juicio secreto, donde no había investigación previa; se establece la Iglesia del Verbo, con ayuda financiera norteamericana, para lograr la penetración ideológica; el fanatismo religioso del gobernante, el auge que dio a la diversidad de iglesias protestantes, con los cual pretendió convertir el protestantismo en la religión de Estado de Guatemala, es el ejemplo que varios funcionarios se les dio el cargo no por experiencia política, sino por filiación religiosa, por lo que las relaciones entre Iglesia católica y Estado llegaron a situaciones de tirantéz.

Por su parte, la oposición católica se manifestó considerablemente; se dieron relaciones contradictorias del imperialismo norteamericano con la burguesía y Estado guatemalteco, con lo cual condujeron al gobierno de Ríos Montt al desastre.

La comunicación que existió entre Jefe de Estado y pueblo fue por medio de la televisión, a través de las pláticas dominicales donde se trataron problemas superficiales y con fuerte tendencia religiosa.

Estando Ríos Montt en el poder, se verifica la Unidad Revolucionaria Gutemalteca, URNG, que aglutina las fuerzas insurgentes de el EGP, URPA, FAR; paralelamente, quedó estructurado un Comité de Unidad Patriótica, integrado por personalidades políticas, estudiantes, intelectuales y religiosos, que su principal objetivo fue impulsar la lucha armada como mecanismo para transformar la sociedad guatemalteca, que se encontraba en un estado de atraso por las políticas adoptadas por los diferentes gobiernos militares. Algunos avances de la Unidad Revolucionaria se produjeron en medio de la crisis del régimen de Lucas García, pero aunque se dieron algunos cambios, persistió la política en contra de la insurgencia, ya que en los diferentes combates que se dieron, les costó la vida de valiosos militantes revolucionarios; al

consolidarse Ríos Montt en el poder, representó movilización militar contra los frentes guerrilleros.

Por sus políticas realizadas, el gobierno de Ríos Montt no logró convencer ni a los sectores dominantes, mucho menos a la población, ya que estas tuvieron como propósito construir un partido de masas que lo perpetuara en el poder; así también, los proyectos de Reforma Agraria y tributarios fueron guardados por perjudicar a los sectores de la burguesía industrial y comercial.

"Este régimen dura 17 meses y es un periodo donde se ensaya una política de reestabilización estatal que se combina con terror (300 masacres y 15,000 víctimas) y la promesa a la población del país de una apertura a la política llamada... Apertura Democrática". (3)

Luego del fracaso del gobierno de Ríos Montt con la implantación de medidas que no gozaron del consenso de la burguesía guatemalteca, se da otro Golpe de Estado, el denominado de Oscar Humberto Mejía Vítores; su gobierno fue considerado de transición entre el autoritarismo de los regimenes pasados y la democracia que se va a constituir en un futuro; él pretendió seguir con la política de transformismo que se había planteado antes, por medio de la apertura política; es importante que para este periodo se logró la celebración de las

elecciones para elegir la Asamblea Nacional Constituyente; también se logra una concepción distinta de la contrainsurgencia; siempre se mantiene la idea de combatirla por todos los medios, pero sin caer en los viejos mecanismos como el asesinato; es necesario llegar a negociaciones en las cuales se aseguren la estabilidad de la situación, por lo tanto, se abre una nueva etapa para la insurgencia, se busca un reformismo contrarrevolucionario.

El gobierno de Mejia Vitores surgió como reajuste en 1983 con apoyo por parte de la Burguesía Nacional, la cual se fue perdiendo por la agudización de la crisis económica, a causa de las cargas impositivas, por no estabilizar el presupuesto estatal, por la corrupción. Debido a lo anterior, se establece que es necesario la institucionalización del Estado a través de un gobierno civil; es importante superar la presencia directa del ejército en la conducción del aparato estatal; se llega a un acuerdo entre la clase dominante y el ejército, con el fin de impulsar la apertura democrática; aunque, en realidad, cada uno de ellos pensando en sus intereses.

Por su parte, la clase dominante quiere hacer política, reconstruir su control sobre el Estado y los militares que se encarguen de las funciones represivas; aunque el ejército en el Estado de Guatemala, seguirá

siendo consustancial al funcionamiento del Estado. Cuando se analizan la diversidad de partidos políticos que gozaron de la inscripción para las elecciones de 1986, éstos van desde la posición de centro-derecha a la extrema derecha, coincidiendo políticamente con los partidos tradicionales que existen y están ligados con los intereses de la Burguesía (integrada por los agroexportadores, comerciantes industriales y financieros). Mejor dicho, los que sustentan el gobierno, económico concretamente, en ningún momento representadas las verdaderas opciones que expresan los intereses económicos, políticos y sociales de las clases y sectores populares que son la mayoría de la población guatemalteca.

El Estado que se ha venido gestando y consolidando en Guatemala, no es más que la representación de quienes tienen el poder económico y político, más el apoyo de la inversión de grandes capitales norteamericanos que de alguna medida sirven para mantener los mecanismos violentos y que, por lo tanto, no permitieron el progreso económico-social, que no hubiera justicia y paz; por lo tanto, hasta el momento actual no se ha logrado una verdadera democracia en Guatemala, pues sólo se lograría con la participación autónoma de las clases populares.

se viene empeorando después de los golpes de Estado, en lo que se refiere a la producción de café, algodón, ganado y otros productos que han bajado de precios en el mercado internacional, bajan las exportaciones; al cerrarse esta clase de operaciones se afectó directamente al ingreso de divisas sumando a otro factor importante como la deuda externa, factores que impusieron la devaluación del quetzal.

Para 1981, el país tuvo una tasa de crecimiento mínima y, por el contrario, la inflación siguió ascendiendo.

"La crisis económica, la corrupción difundida en todas las instancias estatales, la torpeza política del gobierno Luquista, que provocó el aislamiento internacional, la debilidad burguesa en lo interno y sobre todo la incapacidad para solucionar la cuestión del avance revolucionario, fueron los factores más importantes en el deterioro consensual que en el seno de la burguesía en su conjunto sufrió la fracción que gobernó durante los últimos años". (4)

De esta manera, la deuda externa creció en los últimos años; la deuda se comenzó a manifestar a partir de 1974-1975 como resultado de la amortización a corto plazo, estando hipotecado el futuro de los países

subdesarrollados como lo es el caso de Guatemala.

CITAS CAPITULO I

1. ----- . Alianza para el Progreso. 1976.
Pag. 176.
2. Guerra Vilaboy, Sergio. Luchas Sociales y Partidos
Políticos en Guatemala. 1983. Pag. 79.
3. Alvisurez, Miguel Angel. Tiempo de Sudor y Lucha.
Edición Local. 1981. Pag. 18.
4. ----- . Crisis Económica Mundial. 1979.
Pag. 31.

CAPITULO II

SITUACION DEL MOVIMIENTO
SINDICAL GUATEMALTECO
1975 - 1985

CAPITULO II

ASPECTOS GENERALES.

A finales de la década de los setenta, el movimiento sindical resurgió, atomizado en multiplicidad de organizaciones de trabajadores, predominando dos tendencias bien definidas, como la Federación Autónoma Sindical Guatemalteca, FASGUA, que resurge después de 1954 y que es orientada por antiguos dirigentes de la época revolucionaria y la otra que es la Central Nacional de Trabajadores, CNT, de tendencia Demócrata Cristiana, creada en 1968 y que se consideró como la raíz de la base para la conformación de la unidad del movimiento sindical.

La CNT y FASGUA impulsaron, en 1968, el Frente Nacional Sindical y, conjuntamente, realizaron manifestaciones de protesta, debido al desaparecimiento del Frente Nacional Sindical, FNS, que tomó como base sus intereses de unidad, que eran la cúspide de la dirigencia, no tomando en cuenta la participación de las bases; por este motivo, las dos centrales tienen que trabajar en torno a la unificación en relación a los intereses de la clase trabajadora; puesto que existía la división, esto representó un grave problema para los obreros, un panorama desolador y sin fuerza para

unificar su lucha, por lo que es necesario el surgimiento de nuevas organizaciones con intereses comunes y una conciencia bien formada (conciencia de clase); por lo tanto, ésto implicaba el aumento del número de afiliados y la acumulación de fuerzas y experiencias de gran utilidad para lograr sus reivindicaciones económicas y sociales.

Para la década de los setenta se considera un período en que las organizaciones sindicales no lograban recuperarse de los golpes recibidos, tanto de los patronos, como del Gobierno. Estas Organizaciones inician un trabajo duro, el cual consiste en la implantación y recomposición de la clase trabajadora por sus derechos; los obreros, a través de sus Sindicatos, inician un proceso lento de ascenso en su lucha, ya que en los años anteriores, específicamente en 1975, resurge el movimiento sindical, que se expresa en las constantes huelgas de varias organizaciones, ésto a pesar de la difícil situación en que se encontraba el país; seguramente por las características de los Gobiernos militares que se sucedieron durante varios años, la clase trabajadora no contó con ningún derecho de manifestar ni mucho menos de plantear reinvidicaciones, es importante mencionar que en su último año de gobierno se les permitió llevar a cabo algunas actividades.

"Se les permite a los obreros y otras organizaciones manifestar para el primero de mayo con motivo de celebrarse el Día del Trabajo, dando como resultado cinco obreros muertos, varios capturados y heridos al ser ametrallados, se dio también el secuestro de algunos dirigentes, se puede observar el clima de terror en que se vive, se siguen dando modificaciones represivas contra los trabajadores que actúan con todo su derecho como clase". (1)

A pesar de lo sucedido, la Central Nacional de Trabajadores (C.N.T.) fue una de las Organizaciones que se las ingenió para mantener su presencia pública, aunque a ella llegan también las medidas represivas, ya que allanan la central donde varios dirigentes sufren agresiones como el secuestro y asesinato, destrozos en su papelería y el inmueble; ante tal situación, la CNT pidió al Ministerio de Trabajo que cese en su política ilegal para estropear el movimiento sindical guatemalteco, ya que las leyes existen para defender los intereses de los trabajadores, pero que son burladas constantemente por las autoridades que apoyan las maniobras de los patronos.

La situación vivida por los obreros en esta década fue la lucha organizativa, a pesar de tanta represión, muerte, capturas, secuestros y despidos masivos, aunque

termina el periodo de Arana Usorio y llega al poder Kjell Laugerud García, con el cual se inicia una nueva etapa vinculada al desarrollo de la Industria, por supuesto, con características dependientes; en este momento, surgen varios conflictos laborales, nacen nuevas organizaciones con más fuerza y combativas, con el fin de mantener sus derechos, aunque la situación, lejos de mejorar, se empeoraron las condiciones económicas, políticas y sociales.

"El Obrero asumió su responsabilidad histórica y, con sus aciertos y desaciertos, orientó y dirigió al conjunto del movimiento de masas urbanas". (2)

Es importante decir que, para 1975, cuando se encontraba en pleno resurgimiento las nuevas organizaciones sindicales, cuando las masas se preparaban mejor, o sea, que se sentía la presencia de la clase trabajadora, resurge el Sindicato de Trabajadores de la Embotelladora Guatemalteca S.A., dándose al mismo tiempo, por parte de los Empresarios de la Empresa Coca Cola, la preparación de condiciones para impedir la reorganización del Sindicato, usándose como medida de hecho la indemnización de los empleados como mecanismo para que los trabajadores perdieran su derecho de antigüedad, para luego recontratarlos; por el contrario, el Sindicato logró mayor unificación y se

logró tomar conciencia que la unidad era la única opción para poder mantenerse en defensa de sus intereses; por otro lado, fue necesario buscar el apoyo y asesoramiento de la Central Nacional de Trabajadores, con el fin de seguir juicio en contra de los empresarios; con este primer problema que afectó directamente al Sindicato de Coca Cola, se fortalece la consigna que sólo unidos pueden lograr que se respeten sus derechos y de los de la clase obrera en general.

En 1976, surge el CNUS, Comité Nacional de Unidad Sindical, apoyado por la Central Nacional de Trabajadores y otras organizaciones como la Federación Sindical de Empleados Bancarios y Seguros, FESEBS, la Federación de Trabajadores Unidos de la Industria Azucarera, FETULIA, Frente Nacional Magisterial, FNM, Sindicato Central de Trabajadores Municipales, SCIM; dentro de los objetivos para la creación del CNUS estuvo la necesidad de las reivindicaciones particulares de los trabajadores de Coca Cola y, principalmente, su conflicto más grave como fue el cierre de la Empresa que se dio posteriormente, ya que los empresarios, lejos de estabilizar la mala situación de los trabajadores, buscaron nuevas formas de opresión; en respuesta a lo anterior, los trabajadores respondieron con la proliferación de conflictos laborales y enfrentamientos

entre trabajadores y patronos; por su parte, los patronos buscan nuevas maniobras de represión, con el fin de conservar sus intereses de clase dominante y, en particular, los trabajadores de Coca Cola con sus luchas logran conseguir sus reivindicaciones económicas y sociales, unificando criterios de amistad, solidaridad, apoyo y estimulando en los diferentes conflictos.

Por lo tanto, la creación del Comité Nacional de Unidad Sindical, CNUS, fue importante, ya que influyó en la fuerza acumulada por el movimiento sindical en contra de las actitudes del gobierno y la patronal, es decir, ante las necesidades concretas de los trabajadores; el CNUS, ante los problemas de la clase obrera y ante todo por algunas traiciones de dirigentes que se vendieron ante los patronos, puesto que ellos no tomaron en cuenta los intereses de grupo sino particulares al tomar decisiones, por ésto, los trabajadores se mantienen en un ambiente de desconfianza y poca credibilidad; por lo que el CNUS, con sus actitudes, trabajo, logran devolver la confianza, ya que la dirigencia y orientación en los conflictos fue favorable al grupo. Para este momento, ya se están formando varios sindicatos que cuentan con el apoyo y participación de diversos sectores, especialmente estudiantiles y pobladores que entraron en agitación, es decir, se siente la lucha de masas en

general.

El Comité de Unidad Sindical, desde su nacimiento, tiene carácter más político y clasista, puesto que la unidad tenía que enfrentarse a los patronos y gobierno, ya que los intereses de éstos fueron imponer sus propias leyes y reglas sujetas a sus intereses comunes y particulares; por su parte, el Ministerio de Trabajo está empeñado en obstaculizar e impedir la acción sindical; esto lo hace a través de la lentitud de tramites, la negativa de autorizar nuevas organizaciones y directivas; como ejemplo significativo de lo que sucedía tenemos el allanamiento que sufrieron las Centrales CNT y Fasgua en el período de Arana Osorio.

Se siguieron dando despidos de los trabajadores que pertenecían a Sindicatos, mutilación de entidades autónomas como las municipalidades, desalojo de trabajadores de las fábricas; entre tanta opresión y represión luego de hacer tramites largos y de muchos años logró, el 8 de abril de 1976, su reconocimiento legal, pero esto no significó que los empresarios dejaran de violar la ley y seguir afectando los derechos e intereses de los trabajadores.

Por su parte, podemos mencionar que hubo varias peticiones de inscripciones de Sindicatos, las que no se autorizaron; tenemos el caso concreto del Sindicato de

trabajadores de la Educación Privada y el de la Cruz Roja; que lejos de autorizar su inscripción se restringieron sus derechos.

Es importante resaltar la participación del CNUS, ante los problemas de la clase trabajadora, por lo cual la Asamblea General se ve en la necesidad de emplazar públicamente al Presidente de la República, como consecuencia de los diversos conflictos laborales que se desencadenaron como es el caso de Coca Cola, el de los trabajadores de la Municipalidad de Escuintla, de Industrias Oleaginosas, del Ingenio Pantaleón, ya que todos ellos plantearon que sus intereses estaban siendo perjudicados. Se mantenían los salarios bajos, se daban despidos masivos, trabajaban horas extras sin remuneración, se mantiene la represión, existen algunos trabajadores desaparecidos y, en el extremo de los casos, dirigentes sindicales asesinados.

Por lo planteado anteriormente, se deduce la inoperancia y mala aplicación de las mismas garantías contenidas en la Legislación vigente; la única opción que les queda a las Organizaciones Sindicales, es la acción inmediata en contra del Gobierno o, en todo caso, la acción inmediata de unidad de los trabajadores.

El Gobierno cedió y como es costumbre en Guatemala, donde el poder Ejecutivo se impone sobre el

poder Judicial, el conflicto laboral habia llegado hasta la presidencia de la Republica y de ahí al Ministerio de Trabajo; este convocó a una reunión tripartita de trabajadores, patronos y gobierno". (3)

Tomando en cuenta la resolución del Ministerio de Trabajo, cada sector se preparó para la reunión, por supuesto, cada uno acompañado de sus asesores; el CNUS como representante del sector trabajador en Asamblea General designa a Miguel Angel Alvisurez como delegado obrero y al Licenciado Mario López Larrave como asesor Juridico, quien era considerado como el más destacado laborista guatemalteco y quien poco tiempo después fue asesinado; por parte del gobierno fue representado por el Ministro de Trabajo y Miembro del Consejo Técnico del Ministerio y por parte de los patronos mandaron personas que en ningún momento pudieron tomar decisiones. En estas reuniones se pudo manifestar la siguiente situación, primero los representantes de los obreros fueron personas insobornables y preocupados por resolver los conflictos laborales, con intereses definidos a favor de sus representados, segunda los representantes del Gobierno con una máscara en la cual se simulaba entrar a favor de los trabajadores, pero que en practica no hacian nada en contra de los Empresarios, y los representantes de los patronos que no podían tomar

ninguna postura.

Se llevaron a cabo varias reuniones, con el propósito de llegar a algún acuerdo, los trabajadores contaron con el apoyo solidario de otras organizaciones sindicales privadas y gubernamentales, las cuales amenazaron con un paro nacional si no se lograban soluciones a los problemas planteados por sus compañeros; por medio de esta presión se logró llegar a varias negociaciones como, se reconoció a los Sindicatos en forma legal, claro que esto es un derecho de los trabajadores, se reinstalan a los trabajadores despedidos y en lo que se refiere a los de la Empresa Coca Cola, se logró el pago completo de los salarios caídos en mora durante el tiempo que duro el conflicto y la aceptación de discutir el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo de 1975, el que se había negado a discutir. Se logró ganar lo planteado por trabajadores de diferentes empresas y esta lucha sirvió para fortalecer a la clase obrera en sus principios de solidaridad. El CNUS se convirtió en impulsor de un sindicalismo clasista y el motor de diferentes conflictos laborales que se ganaron y, algo importante, es que se debilitaron las posiciones del sindicalismo pro-gubernamental, o mejor dicho, el compadrazgo de patronos y gobierno que unidos buscaron aislar a los

trabajadores.

Casi finalizando la década de los setenta, por protestas y presiones por parte del movimiento obrero y la mala situación económica del país, los Empresarios se ven obligados a conceder aumentos salariales. Estos aumentos salariales se habían venido pidiendo con anterioridad por obreros de la Industria Azucarera y otros sectores que participaban directamente con el desarrollo de la Industria Nacional; el aumento salarial tenía que darse de inmediato.

El país se encontraba en crisis, ya que la situación política afectó directamente la situación económica; en lo que respecta a las reservas monetarias, se vieron afectadas por la pérdida millonaria de dólares al bajar sus exportaciones, mas el endeudamiento externo ocasionaron en un momento determinado que se devaluara el quetzal; el crecimiento económico fue mínimo y por el contrario la tasa de inflación subió. Es fácil comprender que la población guatemalteca fue afectada directamente, ya que el salario que recibían los trabajadores no les alcanzaba y los productos de la canasta familiar subieron de precio.

"El deterioro de la relación de intercambio, la reducción del volumen de exportaciones, el aumento de las tasas de interés, las barreras comerciales y también

financieras, el poco acceso a préstamos externos y demás condiciones de estos, constituyeron sobresalientes características de la realidad económica del mundo subdesarrollado". (4)

La mala situación económica del país viene desde 1974-1975, aunque se pudo mantener algunos préstamos comerciales y ciertos financiamientos; en la década de los ochenta la situación es más grave. Los precios de los productos tuvieron un costo elevado, la mayoría de la población no tiene acceso a ellos, por lo que algunos sectores se ven obligados a tomar medidas de hecho, la más frecuente la huelga, entre ellos los trabajadores de Correos y Telégrafos, los hospitales, maestros, el IGSS, Municipalidades, quienes protestan por el alto costo de vida y logran algunas reivindicaciones económicas y sociales.

El panorama de los ochenta, para los trabajadores, no fue alentador, ya que la represión continuó y se agudizó más la situación económica, por lo que los sindicalistas tienen que seguir en su lucha; en este tiempo, el movimiento sindical está formado y orientado por las centrales, que jugaron un papel determinante en el proceso de organización respecto a las luchas de los obreros y campesinos; la UNI, UNUS, FASGUA, CETE, CUC, fueron organizaciones claves para el desarrollo del

movimiento obrero sindical y campesino de Guatemala.

La represión se manifiesta nuevamente en contra de dirigentes de la LNI, al secuestrar algunas personas; pareciera ser que por parte del Gobierno y patronos se creía que se tenía que desestabilizar la cabeza de las organizaciones para que les fuera fácil atemorizar a los sindicatos; en este periodo se dio la masacre en la Embajada de España, el 31 de enero de 1980, se dio la manifestación del primero de mayo, con motivo de celebrarse el Día del Trabajo, en la cual salieron golpeados y desaparecidos algunos dirigentes. A raíz de estos sucesos, surge el Frente Democrático contra la Represión, FDRK, incluyendo al CUNUS, AEU, FERB, e incluso algunos partidos políticos como el FUR Y PSD, el Frente Popular del 31 de enero; también surgen agrupaciones como NÚCLEOS OBREROS REVOLUCIONARIOS (NOR), cristianos revolucionarios Vicente Menchú, el Frente Estudiantil Revolucionario Robin García y la Coordinadora de Pobladores Trinidad Gómez.

Lo anterior generó un proceso de recomposición de movimiento sindical, la represión que había imperado antes, no ha desaparecido, por el contrario, se buscaron nuevos medios para aplicarla, se dio cierta apertura para las organizaciones y participación de la clase trabajadora; en este momento, surge la Confederación de

Unidad Sindical de Guatemala, CUSG, en 1983. Su tendencia política es social democrática, pero no tuvo relación con partidos políticos en un principio; para 1990, apoyo a la UCN, partido político de derecha.

"La CUSG surge en 1983, aun cuando se conforma con apoyo oficial, constituyo la posibilidad de la apertura de espacios para el resurgimiento de nuevas y anteriores organizaciones sindicales clasistas, que principian a mantener una visión diferente a la que se mantuvo en la década de los setenta". (5)

La recomposición del movimiento sindical surgió como factor determinante, frente a la crisis nacional y las condiciones económicas; para este momento, resurge la formación del Grupo de Apoyo Mutuo, GAM, en defensa de los derechos humanos; se da nuevamente la lucha de los trabajadores de la Empresa Coca Cola, con el problema del cierre de la Empresa; surge UNSITRAGUA, como necesidad para manifestar como organización sindical y popular; para este momento, se tenía la conciencia bien formada y con un criterio unificado sobre cual era el camino para la construcción de una verdadera democracia y progreso social, elementos necesarios para constituir la nueva Guatemala.

"Las organizaciones sindicales que han subsistido, han tenido que enfrentar muchos obstáculos. La

constitución de instancias organizativas amplias ha sido un elemento determinante en la recomposición, que ha propiciado la coordinación independientemente de las diferencias en cuanto a métodos de trabajo, anteponiendo la lucha por la defensa de los intereses y derechos de la clase trabajadora". (6)

La clase obrera tiene bien claro que todo triunfo, no es solo de los trabajadores de un sindicato, sino en general, ya que solo unidos han logrado mantenerse durante varias décadas, con el fin de garantizar sus intereses frente a la clase dominante que son sus enemigos.

Así finalizando la década de los ochenta, surgió la Unidad de Acción Sindical y Popular, UASP. Nace con el objetivo de unificar a amplios sectores del movimiento sindical y popular guatemalteco; su función es plantear los diferentes conflictos de las organizaciones y presionar para que se cumpliera a cabalidad con los derechos de los trabajadores.

C I T A S C A P I T U L O I I

1. Diario El imparcial. 3 de mayo. Guatemala, 1979.
Pag. 7.
2. Alvisurez, Miguel Angel. Tiempo de Sudor y Lucha.
Edición Local. Guatemala, 1981. Pag. 17.
3. Diario El imparcial. 17 de abril. 1976. Pp. 2 y 4.
4. Lueva, Agustín. El desarrollo del Capitalismo en
América Latina. Editorial Siglo XXI. Segunda
edición, 1978. Pag. 193.
5. Cuellar Betancourt, Raul. Proceso de recomposición
del Movimiento sindical en Guatemala. 1983-1990.
Tesis para optar al grado de Licenciado en
Historia. Escuela de Historia, USAC. Noviembre,
1991.
6. Idem. Pp. 57 y 58.

CAPITULO III

LUCHAS DEL SINDICATO Y
REPERCUSIONES EN EL
MOVIMIENTO OBRERO
GUATEMALTECO

CAPITULO III

ASPECTOS GENERALES.

Es importante enmarcar el intento de reorganización de los sindicatos en general y específicamente el Sindicato de los Trabajadores de la Empresa Coca Cola, dentro de la situación de surgimiento de nuevas organizaciones sindicales, debido a los diversos conflictos laborales, como resultado de la mala situación en que se encontraba el país (violencia, asesinatos, desaparecidos); a consecuencia de lo anterior, el Sindicato de Coca Cola es golpeado en varias oportunidades el tratar de destruirlo, los trabajadores ven la necesidad de volver a su lucha, aunque sin mayores logros.

Dentro de sus más fuertes compañeros reorganizadores se destacó César Barillas y sus seguidores que con sus luchas desafiaron a una de las transnacionales más fuertes, en lo que respecta a la inversión de capitales y más represiva para este momento, por lo que, pasado cierto tiempo, el dirigente Barillas fue secuestrado y luego apareció asesinado con señales de tortura; para la clase obrera esto representó algo nuevo, ya que fueron las medidas que se aplicaban contra las personas que en un momento determinado

pudieran perjudicar los intereses de una empresa.

La represión continuó, a pesar de la defensa de los trabajadores, ya que el despido injustificado de los trabajadores se sigue dando en la Empresa Coca Cola, como en otras entidades.

"El Sindicato de Trabajadores de Embotelladora Guatemalteca S.A. resurge en 1975, precisamente cuando el sindicalismo entraba en ebullición, cuando las masas se estaban agitando cada vez más y se empezaba a sentir la presencia de la clase obrera". (1)

Por su parte, los Empresarios preparan condiciones, para impedir la reorganización del Sindicato, esto se vino dando desde 1974, cuando la Empresa procedió a realizar maniobras en contra los intereses económicos de los trabajadores; se busca indemnizar a la totalidad de los obreros de la planta, para luego recontratarlos, con el propósito que perdieran sus derechos de antigüedad en la Empresa, a esto reaccionan los trabajadores, por considerarse medida arbitraria ya que los empresarios estaban pasando por encima de las leyes vigentes, se estaban violando estas leyes laborales; los empresarios, al tomar esta decisión, se beneficiaban pues las prestaciones de los trabajadores solo se cubrían en un 75% y el otro 25% se planteaba como abono a la Empresa, por lo que se estaba cometiendo un robo en caso que los

trabajadores aceptaran. Los trabajadores no aceptaron la indemnización y llegan al consenso de emprender nuevamente su lucha, al mismo tiempo buscaron la asesoría en la Central Nacional de Trabajadores, CNT, para resolver el problema; es preciso llevar a la Empresa a juicio judicial, por no cubrir en forma completa sus prestaciones, en caso que ellos hubieran aceptado; por su parte, la CNT asegura la posibilidad de ganarlo, ya que para este momento se había logrado ganar cobertura en lo que se refiere a la Legislación Laboral. A los obreros se les permitió la presentación de pliego de peticiones sin la necesidad de la existencia del Sindicato, tomando como base lo anterior. El Sindicato de Trabajadores de Coca Cola, el día 11 de agosto de 1975, se presentó al Juzgado de Trabajo con un pliego de peticiones completo, que más bien representaba un Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, en el cual se presentaban disposiciones generales, asuntos sindicales, condiciones generales de trabajo, procedimientos para resolver problemas y regulaciones de las medidas disciplinarias que puedan provenir de la relación de trabajo y otros aspectos relacionados con los derechos de la clase obrera.

La CNT siguió participando directamente con el Sindicato de Coca Cola, les indica que es necesario

convocar a una Asamblea General para la constitución del Sindicato y en la cual se les informaría los puntos más importantes que contenían el pliego de peticiones que se presentó al tribunal, con el propósito de constituirse para la defensa de sus derechos, las garantías de inmovilidad y la necesidad de elegir un Comité Ejecutivo, que los representara en ese momento, este Comité se formó provisionalmente, integrado por Pedro Quevedo y Quevedo como Secretario General, Israel Márquez Pivaral en Fianzas, Víctor Burgos Guzmán y otros trabajadores; por su parte, los integrantes del posible sindicato fueron tomando confianza y seguridad, y responden con la afiliación por lo que el número de trabajadores afiliados creció; en lo que respecta a los trabajadores administrativos, la gran mayoría no se afilió, por seguir siendo fieles servidores de los intereses de los patronos, por supuesto, estas personas contaron con algunas prestaciones extraordinarias, por parte de los Empresarios. Lo más importante, fue que se logró la unificación de la mayoría de los trabajadores, los patronos continúan con sus medidas intransigentes, ya que empiezan a despedir a los representantes locales, pero a pesar de esto no logra en el juicio el fallo favorable para los trabajadores, se reinstalan a los trabajadores despedidos y se les tienen que pagar los

salarios caídos, es importante plantear que, aunque el fallo fue favorable y bien claro en la reinstalación de todos los trabajadores, es el caso de Jesús Boches, quien no fue reinstalado en sus labores, la causa fue que él participaba como dirigente en un movimiento de lucha, la Empresa prefirió pagar multas pero no acatar la ley; la lucha del Sindicato se fortaleció y ganó credibilidad y se llegó al consenso que sólo unidos vencerían a los Empresarios.

Como medida de seguridad, los trabajadores mantienen a la Empresa emplazada, ya que es la única forma que no se siga dando el despido de los trabajadores, puesto que los patronos para despedir a cualquier empleado, tiene que justificar sus causas ante un tribunal competente, o sea, que no le quedó otra alternativa al Empresario que apearse a la ley. Es de recordarse que los nexos que existieron entre empresarios y cuerpos represivos fueron fuertes y que en muchas oportunidades pudieron vencer a los trabajadores.

Para 1976, la situación general de los trabajadores se agudizó, ya que el mismo gobierno de turno, trató de destruir al movimiento sindical, aprovechando varios empresarios el terremoto para despedir a los trabajadores, que ellos justificaron que el movimiento

telúrico había producido desperfectos en las máquinas de las empresas, por lo mismo, ya no necesitaban del mismo número de trabajadores; por su parte, el Gobierno, para reiterar los planteamientos de los empresarios, afirmaba oficialmente que toda persona que protestara por la situación, estaba perjudicando los intereses del país que en ese momento se encontraba en urgencia nacional; como consecuencia, el movimiento sindical guatemalteco estuvo con grandes problemas, ya que se habían destruido algunos sindicatos o, en algunos casos como el del Sindicato de Coca Cola, se debilitó por los despidos de los trabajadores.

Por su parte, los Empresarios aprovecharon el momento coyuntural para deshacerse, según ellos, del Sindicato, aunque se mantuvo un poco debilitado, se mantenían alertas ante las posibles medidas que tomaran los empresarios, por lo que pidieron nuevamente asesoría a la CNT y determinaron que era necesario un enfrentamiento directo, llegando hasta la preparación de un grupo de choque, ya que la Empresa siempre estaba vigilada en todas sus instalaciones por policías de la Militar Ambulante; ellos buscaron atemorizados con sus armas, los trabajadores realizaron una sesión general, en la cual se plantea la necesidad de armarse. Pero se llegó al consenso que tales medidas podían traer peores

consecuencias, primero se optó por formar medidas pacíficas de resistencia, como la toma de la Empresa, el paro total de labores, preparación de baldes de agua para enfrentar a la policía, tomarse de las manos para formar ballas, para que no los sacaran de la planta, todo esto se estaba planificando ya que tenían información por parte de algunos trabajadores infiltrados en la Empresa, que se llevaría a cabo el despido de varios obreros.

"Tal como se previó, las fuerzas represivas rodearon de inmediato las instalaciones y con arrogancia instaron a los trabajadores a abandonar la Empresa". (2)

Por su parte los trabajadores, colocaron mantas alrededor de las instalaciones, en las cuales se denunciaban los hechos suscitados y las peticiones concretas de los trabajadores, no quedándoles otra alternativa a los miembros de la Inspección General de Trabajo, que presentarse al lugar de los hechos, pero no como parte mediadora en el conflicto, sino por el contrario, para atemorizar a los que se encontraban dentro de la planta, ya que se les mencionó que si no deponían sus actitudes se levantarían actas por la acción ilegal que ellos realizaban, no sólo recibieron amenazas del Ministerio de Trabajo, sino también los policías que los acompañaron, ya que les dieron órdenes

de desalojo y si no lo hacían actuarían violentamente. Las amenazas se llevaron a cabo, los policías comenzaron a repartir garrotazos y los obreros respondieron con las medidas que se habían planificado en Asamblea General, les echaron baldes de agua, se tomaron de las manos y formaron círculos para no dejar pasar a los policías, esto no obstaculizó a los agentes y como resultado de este enfrentamiento hubo varios obreros heridos, encarcelados, a quienes se les acusó de agresión en contra de demandar la seguridad.

Lo sucedido en la Empresa Coca Cola no se quedó en las instalaciones, sino que trascendió a diversos sectores obreros y estudiantiles, este conflicto ya no fue solo de los trabajadores de la Coca Cola, sino que se amplió a toda la clase obrera y población guatemalteca; con el conflicto de esta empresa se evidenció la lucha de las clases en Guatemala, que se caracterizó por la arbitrariedad de los Empresarios, apoyados por los diferentes gobiernos y el obrero que quiere garantizar sus derechos.

"Inmediatamente del desalojo de los trabajadores de la Empresa Coca Cola se constituyó el Comité de Solidaridad con los trabajadores con ayuda por las principales centrales y Sindicatos obreros del país, entre ellos, la CNT, Federación Autónoma Sindical de

Empleados Bancarios y de Seguros, la Federación de Trabajadores Unidos de la Industria Azucarera, el Sindicato de Trabajadores de la Papelera y el Sindicato de Trabajadores Municipales". (3)

Así como se publicaron acciones de apoyo en los diferentes medios de comunicación por parte de organizaciones sindicales, los Empresarios gastaban grandes cantidades de dinero en campos pagados en donde se publicaba lo contrario de los sucesos, o sea, que le daban un giro contrario a la realidad. A esto respondieron los sindicatos por medio de boletines en los que se daba una explicación de los hechos, los cuales fueron repartidos en todas las organizaciones sindicales, sectores estudiantiles y medios de comunicación, con lo cual se desarrolló un ataque y defensa en los diferentes medios de comunicación.

En las diferentes entrevistas que se hicieron, los trabajadores plantearon que ellos, luego del desalojo violento, tuvieron que dormir en la calle, su alimentación no fue muy buena, por no contar con suficientes recursos económicos, había que mantener la guardia, la cual se hacía por turnos, lo más importante que existiera la presencia de los trabajadores, siempre mantuvieron la asesoría y apoyo de otras organizaciones; desde el inicio del conflicto, fueron asesorados

legalmente. El inquebrantable apoyo y la lucha de los trabajadores de Coca Cola los llevó a ganar la batalla el 8 de abril de 1976, el Sindicato fue registrado legalmente y los trabajadores despedidos son reinstalados y remunerados los salarios caídos en mora.

Para este momento, la empresa estaba a cargo de John Clinton Trotter, quien se caracterizó como ferviente anticomunista, relacionado con organizaciones reaccionarias en Estados Unidos y en Guatemala con el Movimiento de Liberación Nacional y con relación amistosa con Carlos Arana Osorio, con lo anterior se puede deducir qué clase de persona fue el presidente de la Empresa, y con qué apoyo contó para llevar a cabo sus medidas represivas en contra de los trabajadores.

Para la década de los ochenta, la situación siguió igual o más dura, los empresarios siguieron contando con el apoyo del Gobierno, como ejemplo concreto del Gerente de la Empresa Coca cola, quien solicitó la intervención de la policía para amenazar a los trabajadores; con esto se evidenció que los problemas de los trabajadores organizados en el Sindicato no habían terminado y ellos tenían que seguir unidos en la lucha, un nuevo problema fue ocasionado por la negativa de los Empresarios a la discusión del nuevo pacto colectivo de condiciones de Trabajo que entraría en vigencia, lo cual responden los

empresarios no con el diálogo abierto, sino tomando nuevamente medidas arbitrarias, como despedir a tres empleados del Comité Ejecutivo, quienes gozaban de inamovilidad; a esto responden los trabajadores con la paralización de sus labores y tomaron nuevamente la fábrica, los patronos, con la ayuda del pelotón modelo, lanzaron bombas lacrimógenas y disparos, y logran el desalojo de la planta, los trabajadores acudieron a los tribunales de justicia, el Juez dictaminó en su fallo la reinstalación de los trabajadores (4), quienes después de cierto tiempo aparecieron asesinados.

"La Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (UITA) comunicó a sus organizaciones lo siguiente: "Con ira y consternación les comunicamos que el Secretario General del Sindicato de Embotelladora Guatemalteca, Marlon Mendizabal, fue asesinado...Para nosotros la vida de cada uno de los sindicalistas de EGSA no tiene precio, no bastarían millones de dólares para pagar aquellas vidas que han sido truncadas si se conceden plazos suplementarios". (5) Por su parte, el Sindicato de Coca Cola publicó varios boletines en los cuales acusaban indirectamente a los empresarios con la ayuda de los cuerpos represivos del Estado de ser los responsables intelectuales y materiales de los asesinatos de los dirigentes

sindicales y al mismo tiempo hizo un llamado a los trabajadores a reflexionar sobre la necesidad de continuar la lucha, por la reivindicación de la clase obrera y trabajadora.

La lucha de los trabajadores de Coca Cola se ha mantenido después de 6 largos años, 1979-1985, pese a la utilización de los fuertes recursos con que cuentan las compañías transnacionales, más el apoyo que ha tenido de los Gobiernos de turno. Por lo que la conciencia de los trabajadores jugó un papel determinante, ya que sólo unidos podían mantenerse y defenderse sus derechos.

Es importante que se logró despertar la conciencia de muchos trabajadores a nivel mundial que se integran a la lucha de sus compañeros, para enfrentarse unidos a los mecanismos y determinaciones en contra de los intereses de los trabajadores de Coca Cola.

"Los paros, el boicot y las denuncias en contra de la Coca Cola en Guatemala, Dan Gallín, el Comité de la UITA y los trabajadores afiliados, sin decirlo, y sin gala de ello, han puesto en práctica el internacionalismo proletario, arma contundente que la clase obrera tiene en sus manos para librarse a sí misma y liberar en su lucha a los diferentes sectores sociales explotados y oprimidos por la clase dominante". (6)

La UITA advierte a sus afiliados en todo el mundo,

que la acción se debe mantener en contra de la Compañía, los trabajadores de Coca Cola siguen en conflictos; por su parte, el Secretario General de la UITA intercedió directamente con los Directores de la Casa Matriz de Coca Cola en Atlanta; donde se pidió que tomen medidas inmediatas para frenar la represión que se está dando en la Concesionaria en Guatemala; ante tal petición, los Directivos de la Casa Matriz responden que ellos no son responsables de lo que pueda suceder y que no se responsabilizan por la clase de relaciones sociales que sus concesionarias tengan en otros países y particularmente en Guatemala.

La UITMA presionó al gobierno a través de la ONU, donde se exigía poner fin a la violencia y que se respeten los derechos ciudadanos que han sido atropellados desde años atrás.

Ante tal presión, tanto nacional como internacional, la compañía empezó a ceder terreno y a mantener pláticas con los representantes de la UITA, en las cuales se plantea como única solución la venta de la planta en Guatemala; y mientras esto se logra, los empresarios pedían que se suspendiera toda acción en contra la Transnacional y se comprometían a velar por garantizar los derechos sindicales; se buscaba negociar entre la Casa Matriz y la UITA, pero en Guatemala, los

conflictos continuaban, se siguieron dando los despidos.

Entre una de las negociaciones más importantes entre la UITA y la Casa Matriz; fue la renuncia de John Clinto Trotter como Director de la Empresa; aunque solo fue cambio de persona, ya que lo sustituyó David Clay en forma interina; las políticas de presión continuaron y fue necesario seguir presionando, para que se buscara un nuevo comprador.

Es importante dejar claro que la intervención de la Casa Matriz, para resolver el conflicto de los trabajadores de Coca Cola en Guatemala no fue por defender los intereses de los obreros, sino, por el contrario, proteger la reputación de Coca Cola a nivel mundial y la inversión capitalista, ya que con este conflicto se estaban perdiendo grandes cantidades de dólares.

La exigencia de un nuevo comprador por parte de la UITA hizo que la Casa Matriz presentara al nuevo propietario John Kirby, que fue más que la continuidad de la misma situación; su propósito inmediato, era la liquidación total de los laborantes, para luego recontractarlos, pero con ciertas condiciones, algo bueno en él fue que reconoció que todo trabajador tiene derecho a la sindicalización; pero lo que buscaba era la pérdida de las garantías y conquistas que habían logrado

los trabajadores con sus luchas. Por lo que el boicot y las protestas continuaron por parte de las organizaciones sindicales mundiales, no quedándole otra salida a la Casa Matriz que presentar a los nuevos propietarios el 28 de agosto de 1984 y que fueron Anthony Zash y Roberto Méndez y Méndez, quienes se comprometieron a respetar los derechos sindicales y las condiciones impuestas por la UITMA, que giraron en torno a los derechos de los trabajadores.

Legalmente, los verdaderos compradores de la planta Coca Cola de la ciudad de Guatemala, fue Coca Cola Atlanta; virtualmente todo el financiamiento provenía de la Casa Matriz; por su parte, Zash y Méndez establecieron una compañía registrada en Panamá AICA, la que se convirtió en propietaria de la Planta Embotelladora S.A. Al mismo tiempo, se convirtieron en propietarios de las compañías distribuidoras de bebidas que se dedicaron a la venta de Coca Cola, en reventa para fuera de la ciudad, estas empresas fueron seis.

Para 1983, las ventas y producción comenzaron a bajar, esto representó para los trabajadores nuevas preocupaciones laborales, viéndose en la necesidad de acudir a la UITA, para informarles sobre las políticas de los nuevos propietarios, denunciaron la existencia de las plantas de Coca Cola, autorizadas para vender

bebidas en territorio de EGSA y, al mismo tiempo, el reparto fue contado fuera de la metrópoli, el pago de los trabajadores y repartidores se encontraba retrasado, por su parte los nuevos propietarios se dirigieron a la UITA para hacer de su conocimiento el cierre y quiebra de la Empresa. Con los nuevos propietarios, se logró la discusión del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo y los trabajadores lograron tener mejoras sustanciales, pero a su vez los propósitos de estos propietarios fue preparar las condiciones del cierre premeditado de la Empresa.

CIERRE DE LA EMPRESA COCA COLA, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA.

CAUSAS DEL PROBLEMA.

Para 1984, después del transcurso de varios años de lucha de los trabajadores por defender sus derechos e intereses de clase, la Empresa Coca Cola se encuentra tomada por los obreros, que luchan en contra de las nuevas políticas de los empresarios, que para justificar el cierre de la Empresa, los propietarios publican el mal estado de cuentas, lo cual se pudo constatar, al hacer las investigaciones que fueron publicadas. Los empresarios aprovecharon el momento coyuntural, como es el proceso de recomposición del movimiento sindical, las

medidas represivas que continuaron funcionando en diferente forma, para la declaración de quiebra de la Empresa.

"El objetivo del régimen de Mejía Vítores seguía siendo preventivo y tenía el objetivo de hacer retroceder al movimiento sindical, en sus intentos de recomposición y de unidad de acción, los que se gestan dada la situación agobiante de la clase obrera". (7)

Una de las causas planteadas por Zash y Méndez, fue la competencia que existía entre la Empresa Coca Cola de la ciudad, con las otras dos plantas embotelladoras de Coca Cola, la embotelladora del pacífico en Retalhuleu y embotelladora Quinto en Puerto Barrios; ya que estas compañías vendían el producto dentro y alrededor de la capital; a consecuencia de esto bajan las ventas y producción en el año 1983; esta maniobra planificada por los empresarios y Casa Matriz, para que la empresa se encontrara en problemas económicos y así justificar el cierre, ya que cada compañía debió vender su producto, en el espacio territorial que le correspondía, como sucede en la actualidad.

Planteado lo anterior, los patronos informaron a los trabajadores que no había dinero para el pago de salarios, ya que estaba siendo sacado en varias formas; los distribuidores ZASH Y MENDEZ estaban cobrando por

EGSA un suplemento al precio de la bebida, que aproximadamente fue el ocho por ciento de la renta de la planta, que era más de lo que la compañía reclamaba en un total de pérdidas al año; además, varios gastos de distribuidores como transporte, promoción y algunos salarios no se estaban pagando; con todo este dinero sacado de la empresa los empresarios se hicieron de grandes cantidades de dinero y por lo tanto no les perjudicaba el cierre de la empresa y se beneficiaba a la Casa Matriz; esta medida premeditada se llevó a cabo el 17 de febrero de 1984; con esto violaron las Leyes Mercantiles al no declarar legalmente la quiebra de la empresa, se violaron las leyes laborales, ya que no se respetó el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, en el cual se había establecido que toda disposición que se tomara por parte de los patronos, no contraviniera las disposiciones del Código de Trabajo, también se estaba faltando al Convenio con la UITA de 1980, en el cual se habían comprometido a discutir con sus directivos y el Sindicato cualquier conflicto laboral.

A estas personas no les importó violar las leyes o compromisos adquiridos; lo que les interesaba era satisfacer sus propios intereses y quedar bien con la Casa Matriz. Para justificar el cierre, recurrieron anticipadamente a la contratación de personal

especializado, llevaron dos contabilidades, hicieron desaparecer más de 720,000 envases, recortaron distribuidores, le dieron mayor territorio de ventas a las embotelladoras de Retalhuleu y Puerto Barrios, hicieron constantes inventarios, hasta en las fechas de mayor venta; con el objetivo de perder el tiempo en la producción, no compraron filtros y bajaron la calidad del producto, no pagaron deudas contraídas e incluso retuvieron las cuotas sindicales, que de acuerdo con la ley son descontadas por planilla y deben ser pasadas al Sindicato, con esto se buscó debilitar económicamente a la organización.

Planteado lo anterior, se puede ver claramente que las condiciones para el cierre de la empresa se habían preparado previamente, tanto en el aspecto de descapitalización como el de la represión y terror en contra de los trabajadores.

MEDIDAS DE HECHO.

Se realizaron varias reuniones, donde se plantearon diversos conflictos por los que se estaba atravesando; en la última reunión el Señor Zash, no quedándole otra alternativa, trata de sobornar a los directivos del Sindicato al comunicarles el cierre de la Empresa, por lo que los dirigentes se enaltecieron y respondieron por

medio de su Secretario General, Rodolfo Robles, sobre la negativa de su propuesta y que la lucha continuaría. Salieron de la reunión con Zash, e inmediatamente les comunicaron a los trabajadores que se encontraban en la planta lo sucedido y que era necesario que no abandonaran la Empresa como medida de resistencia. Los Empresarios, por su parte, contrataron varios hombres armados que rodearon la fábrica y atemorizaban a los trabajadores que se encontraban en las instalaciones, ya que ellos sólo contaban con envases para defenderse y mantuvieron la consigna que sólo muertos saldrían de las instalaciones.

El mismo día del cierre de la Empresa, secuestraron a Fernando García, quien era Secretario del Sindicato de CAVISA; con esto pretendieron atemorizar a los trabajadores de Coca Cola, pues les podía pasar lo mismo, si no se retractaban en sus posiciones. También los patronos se dieron el lujo de sacar un comunicado de prensa, en el cual la Embotelladora Guatemalteca S.A. les informaba a todos los trabajadores que podían cobrar sus indemnizaciones y prestaciones de ley. Los trabajadores rechazaron la oferta, ya que estaba violando sus derechos e intereses, no existió ningún acuerdo en lo que se refiere al cierre por el contrario los trabajadores exigen la reapertura de la planta, ante

lo cual los empresarios les dicen a los trabajadores que están cometiendo un delito al tener tomadas las instalaciones de la fábrica. Los trabajadores les responden que ellos sólo están esperando dentro de las instalaciones, mientras se reanudan las operaciones. Por su parte, el Gobierno de turno se manifiesta como parte neutral ya que algunas veces se pronuncia a favor de los trabajadores, pero con sus acciones representaba lo contrario al favorecer los intereses de los patronos, ellos fueron los que proporcionaron fuerzas represivas y de seguridad, las cuales rodearon la Empresa y crearon un ambiente aterrador, lo cual no sirvió para que los trabajadores desocuparan la fábrica.

Todas estas maniobras por parte del gobierno, que beneficiaron a los empresarios, las hicieron para mantener la inversión económica de la empresa que los beneficiaba directamente.

Las amenazas no solo se hicieron dentro de la fábrica sino que trascendieron a las casas de los dirigentes, ya que pensaban que si amenazaban a sus familias, los trabajadores darían marcha atrás en sus actitudes; la violencia se generalizó, ya que todas las organizaciones sindicales que los apoyaron fueron amenazadas.

INTERVENCION DEL MINISTERIO DE TRABAJO.

Los empresarios, a los tres días del cierre de la empresa, iniciaron reuniones con el Ministerio de Trabajo, en las cuales mantenían su postura sobre el cierre de la producción, aduciendo que estaban en quiebra y que por parte de la Casa Matriz les habían cancelado la licencia para embotellar Coca Cola, además que el endeudamiento que se tenía, que era grande, ya que se tenían que pagar grandes cantidades de dinero a los dueños de las materias primas y que les era imposible conseguir el dinero para la inversión y poder pensar en la posibilidad de una reapertura.

Por su parte, los integrantes del Sindicato, pedían una entrevista directa con las personas que realizaban los contactos entre la Casa Matriz y EGSA, ante lo cual piden al Ministerio de Trabajo que se haga la solicitud por medio de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, lo cual se logró y de inmediato, en la cual participaron los dirigentes del Sindicato acompañados del Inspector de Trabajo; como resultado de esta reunión, no se logró nada para los trabajadores, ya que son informados sobre lo que ellos sabían, que no hay ninguna solución para el cierre, la respuesta por parte de los representantes de la Casa Matría en forma irónica ante el conflicto y sin dar mayores esperanzas para su

solución.

"No conozco ningún conflicto laboral donde las partes, de clases opuestas, se reúnan con carácter social y de cortesía y menos en el caso de un conflicto tan candente como lo es el de la Coca Cola en Guatemala". (8)

Con la cita anterior, se confirma el cinismo con que actuaron los empresarios; lo que ellos pretendieron fue evadir su responsabilidad y crear un ambiente de credibilidad, por lo que fue urgente la intervención del Ministerio de Trabajo para solucionar de inmediato el conflicto; el Juzgado Segundo de Trabajo con medidas demagógicas y amigables, prevenía a la empresa, que no se despidiera a ningún trabajador; a esto responden los empresarios, que a todos sus obreros se les pagará su indemnización y sus prestaciones.

La función que tuvo el Ministerio de Trabajo, fue como parte mediatizadora, no se inclinó por favorecer los intereses de la clase obrera, ya que solo se manifestaba con la preocupación por el problema de Coca Cola; puesto que seguía tolerando la competencia por parte de las otras dos fábricas que comenzaron a surtir el mercado de la capital con su producto. Los trabajadores plantearon varios aspectos sobre la ambigüedad de la situación y que ya había pasado cierto

tiempo y no se llegó a ningún acuerdo, ya que el Ministerio seguía examinando el caso y no dictaminó un fallo favorable, lo único que se había logrado fue el viaje a Atlanta, el cual fracasó.

El Ministerio había dado varios fallos, presionado por los trabajadores, los cuales no acató la empresa y continuó con la postura del cierre por quiebra.

Llegándose hasta el 18 de julio de 1984, cuando el Ministerio dictó sentencia en contra de los empresarios, la que consistió en que se pagaran los salarios a los trabajadores desde el momento del cierre y que se reiniciarán las operaciones, pero se llegó a enero de 1985 y la sentencia no se había cumplido; por el contrario, recurrieron a nuevas tácticas dilatorias, como la búsqueda de nuevos inversionistas, y si se reabría la fábrica se buscaría nuevo personal conveniente, ya que se reinstalarían solo el 50% de los trabajadores actuales, se recortaría el salario y las prestaciones; en conclusión, se pretendía destruir el sindicato.

Las leyes en nuestro país están en manos de quienes tienen el poder económico, ya que a ellos se les sugiere su cumplimiento y a los trabajadores se les imponen.

CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO.

Entre una de las peores fue que para 1984 la represión se agudizó aceleradamente, se produjeron varios asesinatos, secuetros, detenciones para los trabajadores, por lo que se organizan para defenderse ante el problema del repentino cierre de la empresa, que se hizo sin consultar a las entidades pertinentes y a los propios damnificados: los obreros.

El apoyo solidario por parte de otras organizaciones sindicales nacionales e internacionales se manifiesta a los pocos días del conflicto; se dan protestas, las cuales se hacen a través de cables y cartas a la Casa Matriz de Coca Cola y al gobierno de Guatemala, en las cuales se pide la resolución del problema; en todo esto la UITA jugó un papel determinante ya que desde su inicio veló por los derechos e intereses de los trabajadores; la lucha se declaró por la arbitrariedad de los empresarios guatemaltecos; con lo cual se manifiesta la fuerza que tiene el movimiento obrero, ya que su lema fue unidos venceremos.

La ayuda económica se manifestó a nivel nacional e internacional, ya que viajaron constantemente delegaciones de los Estados Unidos, Bélgica, Noruega, Inglaterra y otros países, esto representó que los

trabajadores siguieran en su lucha y que sus familiares contaran con algunos recursos económicos.

Luego de varias pláticas, el conflicto sigue latente, aunque se plantearon algunos acuerdos, no se cumplía a cabalidad con los derechos de los trabajadores, la situación económica se empeoraba, la solidaridad, aunque se mantuvo, fue descendiendo para los trabajadores, por lo que los trabajadores tuvieron que ceder en varias reivindicaciones que se habían ganado anteriormente.

"Rodolfo Robles explica lo delicado de la situación. Solo nos quedan dos alternativas: oponernos a las demandas y seguir resistiendo o pedir a los compañeros un sacrificio más y solicitar voluntarios, después de explicar detenidamente a la Asamblea las propuestas empresariales". (9)

Luego de las explicaciones que se dan en la Asamblea, llegan al consenso que se deben inclinar por la segunda propuesta, ya que habían factores determinantes, los cuales imposibilitaban seguir con la ocupación de las instalaciones de la fábrica; se debía negociar, aunque se estaba violando algunos de los derechos de los trabajadores.

CLASE OBRERA-PATRONAL.

Los trabajadores de la Empresa Coca Cola, mantuvieron su posición inquebrantable; no aceptaron la indemnización que les ofreció la empresa luego del cierre, ya que la aceptación representaba quedarse sin trabajo; en el mismo momento del conflicto, los trabajadores se quedan sin salario; esto significó que su situación económica se empeorara y produjera que algunos trabajadores aceptaran las prestaciones ofrecidas por los patronos.

La ayuda económica que recibieron los trabajadores de Coca Cola, no fue suficiente para cubrir sus necesidades por mucho tiempo, ya que el dinero se repartió entre trabajadores que se mantenían en la planilla y con las familias de los dirigentes que habían caído en la lucha. Además de la ayuda económica, recibieron alimentos de parte de organizaciones nacionales.

La clase obrera conciente que la lucha estaba dirigida a los Empresarios de Coca Cola de la Ciudad de Guatemala y a la Casa Matriz como verdadera propietaria, sirvió como ejemplo para otras organizaciones sindicales, la ayuda de estas organizaciones fue vital, por las presiones, boicots y otras medidas de presión, obligaron a los patronos a seguir con las pláticas para

encontrar solución al conflicto, y buscar nuevos acuerdos que fueran menos perjudiciales a los obreros. La presión por parte de la UITA, desespera a los patronos de EGSA, por lo cual confirman que ya existen inversionistas para mejorar la mala situación de la Empresa, Carlos Porras, Enrique Claverí Delgado y Guillermo Guirola Batres, quienes estaban en disposición de negociar el Pacto Colectivo de condiciones de trabajo, la experiencia vivida por los trabajadores les enseñó que la unidad es indispensable, aunque por necesidad se tuviera que flexibilizar en las negociaciones; con estos acuerdos se inicia, en marzo de 1985, las labores de la planta, con la recontractación de 265 trabajadores y los empresarios están obligados a recontractar, luego de estabilizarse económicamente, a los 85 trabajadores restantes.

La creación de dos entidades jurídicas, la nueva empresa Mercantil y el nuevo sindicato de trabajadores, la discusión del nuevo Pacto Colectivo, que tendrá vigencia a partir del 1 de marzo de 1985, con 102 artículos, de los cuales diez fueron formulados.

Los trabajadores entre sus propuestas, se refirieron a los empresarios, a comprometerse a pagar la suma de Q 250,000.00, los cuales servirían para mantener a los 85 trabajadores cesantes, el pago de las

deudas contraídas por el Sindicato y el resto pasaría a formar parte de las arcas del Sindicato.

Los trabajadores siempre responsables, entregaron la fábrica en perfectas condiciones a los nuevos propietarios, para iniciar la relación laboral; se lleva a cabo en un acto protocolario, al cual asisten trabajadores, empresarios, y algunos invitados del Gobierno, especialmente invitados de los empresarios.

C I T A S C A P I T U L O 111

1. Alvisurez, Miguel Angel. Tiempo de Sudor y Lucha. Edición Local. Guatemala, 1981. Pag. 19.
2. Idem. Pag. 26.
3. Diario Prensa Libre. Campo Pagado. Guatemala, 16 de octubre de 1976. Pag. 6.
4. Diario Prensa Libre. Campo Pagado. Guatemala, 16 de marzo de 1980. Pag. 3
5. Diario El Gráfico. Comunicado de la UITA. Guatemala, 29 de mayo de 1980. Pag. 8.
6. Alvisurez, Miguel Angel. Tiempo de Sudor y Lucha. Edición local. Guatemala, 1981. Pag. 58-59.
7. Boletín Informativo. Compañeros Trabajadores en General. Sindicato Coca Cola. Guatemala, 27 de agosto de 1984. Pag. 2
8. Reyes, Miguel Angel. Bebida Suave, Trabajo Duro. Edición local. Derechos Reservados. 1981. Pag. 33.
9. Documento escrito por la Asamblea General del Sindicato de Coca Cola. Guatemala, julio de 1984. Pag. 3

C O N C L U S I O N E S

1. Las luchas del Sindicato de la Empresa Coca Cola, de la Ciudad de Guatemala, fueron victorias y sirvieron de ejemplo par otras organizaciones sindicales, por un factor determinante como lo fue la Unidad de Criterios para organizarse por sus reivindicaciones a nivel nacional como internacional.

2. Las aspiraciones e intereses de la burguesía y los obreros, son completamente diferentes, los primeros buscan el enriquecimiento rápido a través del obrero, y los segundos, luchan por mejores condiciones de vida, por lo que siempre se han considerado clases antagónicas y, por lo tanto, se manifiestan conflictos entre ellas.

3. La democracia en Guatemala se debe construir sobre bases sólidas, donde se tomen en cuenta los intereses y derechos de todos los sectores sociales y no solo en función de aquellos que tienen el poder económico, esto se logrará cuando el ejército no participe directamente en la política del Estado, asumiendo el Estado su verdadero papel.

4. La conciencia de los obreros solo se logra por medio de la experiencia vivida en los conflictos laborales, ya que es importante que cada trabajador ponga su granito de unidad y lucha, para vencer a sus adversarios.
5. Las acciones y postura inquebrantable de los trabajadores del Sindicato de Coca Cola, hizo reflexionar al movimiento sindical nacional e internacional, lo cual se manifestó con ayuda económica y solidaridad para la solución de los conflictos, la UITA, jugó un papel determinante en las acciones que se realizaron en defensa de los derechos e intereses de los trabajadores.
6. Los empresarios y gobierno se aliaron con el objetivo de mantener sus propios intereses; no importándoles la destrucción de otros sectores y, especialmente, los trabajadores que sufrieron las medidas represivas llevadas a cabo por los empresarios y organismos gubernamentales.
7. El resurgimiento de organizaciones sindicales, se dio por la necesidad de defender sus derechos de clase, aunque para lograrlo se dieron asesinatos,

desapariciones, torturas, despido masivo de los
trabajadores; lograron atravesar las barreras
construidas por los empresarios y gobierno.

B I B L I O G R A F I A

1. González Navarro, José. Democracia y Sindicalismo. Editorial Promociones Tobar, 1976.
2. López Larrave, Mario. Breve Historia del Movimiento Sindical Guatemalteco. Edit. Universitaria, 1979.
3. Navas Alvarez, María Guadalupe. El Movimiento Sindical como Manifestación de la Lucha de Clases. Edit. Universitaria, 1979.
4. Código de Trabajo de la República de Guatemala. Tomo I. Edición de Bolsillo, 1984.
5. Alvisurez, Miguel Angel. Tiempo de Sudor y Lucha. Edición local. Guatemala, 1981.
6. Cueva, Agustín. El Desarrollo del Capitalismo en América Latina. Edit. Siglo XXI, 1978. Segunda Edición.
7. Furtado, Celso. La Economía Latinoamericana. Formación Histórica y los Problemas Contemporáneos. Edit. Siglo XXI, 1978. 13a. Edición.
8. Figueroa Ibarra, Carlos. El Recurso del Miedo. Ensayo sobre el Estado y el Terror en Guatemala. EDUCA, 1991.
9. Piedra Santa Arandi, Rafael. Introducción a los Problemas Económicos de Guatemala. Edit. Universitaria. Segunda Edición, 1981.
10. Documento. Varios autores. Crisis Económica Mundial. Guatemala, 1979.

11. Guerra Vilaboy, Sergio. Luchas Sociales y Partidos Políticos en Guatemala. Editorial Siglo XXI, 1980.
12. Jonas B, Susan. Guatemala Plan Piloto para el Continente. EDUCA. Centroamerica, 1981.
13. ----- . Alianza para el Progreso. 1976.
14. Arana González, Marco Vinicio. Aspectos del Proceso Histórico de Estructuración de la Clase Obrera en Guatemala. 1944-1975. El proletariado Urbano. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia. Escuela de Historia. USAC. Febrero, 1989.
15. Cuéllar Betancourt, Raúl. Proceso de Reconstrucción del Movimiento Sindical en Guatemala. 1983-1990. Tesis para optar el Grado de Licenciado en Historia. Escuela de Historia. USAC. Noviembre, 1991.
16. Obando Sánchez, Antonio. Memorias. La Historia del Movimiento Obrero. Edit. Universitaria. Guatemala, 1978.

REVISTAS.

1. Segunda Epoca. Facultad de Economía. Octubre-noviembre, 1979.
2. ASIES. # 3. Año 1985. Guatemala.
3. ASIES. # 5. Año 1986. Guatemala.

PERIODICOS.

1. Diario Prensa Libre. Guatemala, 1975 a 1980.
2. Diario El Gráfico. Guatemala, 1978 a 1985.
3. Diario El Imparcial. Guatemala, 1975 a 1977.